

BALANCE DE ESTRATÉGIAS

1.- ESTRATEGIA:

PLAN GENERAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017-2020 (No es una Estrategia propiamente dicha, por lo que no siguió la tramitación correspondiente a las Estrategias. Además, no sigue el esquema de una Estrategia, por lo que el concepto de "eje" no se utiliza en el Plan General con el mismo sentido que en las Estrategias).

2.-Fecha de aprobación Consejo Gobierno: de por de	-Aprobación C. de Gobierno de su remisión a la Asamblea de Madrid (13/06/2017) -Aprobación por la Asamblea de Madrid (19/06/2017)	3.- Presupuesto:	14.300.000 € distribuidos de la siguiente forma: -2017: 2.325.000 € -2018: 3.325.000 € -2019: 4.325.000 € -2020: 4.325.000 €
3.- NÚMERO TOTAL DE MEDIDAS:			20
3.1.- NÚMERO DE MEDIDAS CUMPLIDAS:			5
3.2.- NÚMERO DE MEDIDAS EN DESARROLLO:			8
3.3.- NÚMERO DE MEDIDAS SIN INICIAR:			7
4.- PORCENTAJE EJECUCIÓN MEDIDAS DE LA ESTRATEGIA:			25%
<p>4.- OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA: definir los objetivos y prioridades que orientan la política de cooperación para el desarrollo durante un periodo de cuatro años. Se fijan dos tipos de objetivos:</p> <p>A) Los objetivos de desarrollo del Plan:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contribuir a reducir los niveles de pobreza extrema, hambre y desigualdad. 2. Promover el cumplimiento de los derechos humanos, las libertades fundamentales y la paz, en especial entre las poblaciones más vulnerables. 3. Actuar eficazmente en la conservación ambiental, así como en la adaptación y mitigación del cambio climático. 4. Impulsar la equidad de género y los derechos de las mujeres. 5. Colaborar en la consolidación de instituciones eficaces y transparentes que promueven un desarrollo inclusivo. 6. Impulsar la generación de conocimientos, la innovación y la aplicación de las lecciones 			

BALANCE DE ESTRATÉGIAS

aprendidas.

7. Contribuir a garantizar unas condiciones de vida dignas a los refugiados y participa en la prevención de las causas que provocan los movimientos forzados de las poblaciones.
8. Contribuir a mejorar las condiciones de vida, aliviar el sufrimiento y mantener la dignidad humana, a través de una ayuda humanitaria de calidad.
9. Participar de manera activa en el aumento del bienestar de las poblaciones más vulnerables a través de la mejora de servicios sociales básicos, en especial de salud y educación.
10. Sensibilizar a los ciudadanos sobre la importancia de la cooperación al desarrollo e involucrarles de manera solidaria en la ayuda a las poblaciones más vulnerables.

B) Los objetivos de gestión del Plan (se considera que equivalen a los denominados “ejes” de las Estrategias):

1. Una cooperación al desarrollo mejor articulada y coordinada entre los diferentes actores de la Comunidad de Madrid y con otros actores de la cooperación española.
2. Una cooperación al desarrollo concentrada en un menor número de países y temas, gestionada por resultados y con sistemas que aseguren la transparencia y la rendición de cuentas.
3. Una cooperación al desarrollo innovadora, que utiliza nuevos enfoques, modalidades e instrumentos de ayuda.
4. Una oferta de cooperación técnica de la Comunidad de Madrid sistematizada, basada en el aprendizaje y con proyección internacional.
5. Una mayor integración y coherencia entre las políticas de cooperación e inmigración.
6. Consolidación y coordinación de la Ayuda Humanitaria de la Comunidad de Madrid con otras instituciones nacionales y supranacionales.
7. Promoción y consolidación de la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global.

5.- AGENTES IMPLICADOS EN LA ELABORACIÓN:

-La Comunidad de Madrid, a través de su Consejería de Políticas Sociales y Familia, como órgano competente en la materia, y con participación de las demás Consejerías y Organismos de esta Administración Pública.

-Las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo de la Comunidad de Madrid, a través de la Red de ONGD de Madrid, como entidad representativa de ellas.

BALANCE DE ESTRATÉGIAS

<p>6.- Nº TOTAL DE EJES:</p>	<p>-Ejes temáticos según el Plan General: 11 -Objetivos de gestión (citados anteriormente, y que se considera que equivalen a los ejes de las Estrategias): 7</p>
<p>7.1.- EJES</p> <p>El Plan General de Cooperación para el Desarrollo prioriza unos ejes temáticos en torno a los que se prevén concentrar la gran mayoría de la ayuda. Estos son los 11 que se citan en este apartado. Pero el concepto de eje en las Estrategias se corresponde más bien con lo que en el Plan General se ha contemplado como Objetivos de gestión, que son los 7 incluidos en el apartado 4, en los que se enmarcan las medidas de actuación del Plan.</p>	<p>1. Lucha contra la pobreza y la desigualdad</p>
	<p>2. Derechos Humanos y libertades fundamentales</p>
	<p>3. Servicios sociales básicos, en especial salud y educación</p>
	<p>4. Desarrollo del tejido económico y productivo</p>
	<p>5. Cambio climático</p>
	<p>6. Género y desarrollo</p>
	<p>7. El fortalecimiento institucional para el buen gobierno</p>
	<p>8. Cooperación universitaria</p>
	<p>9. Voluntariado</p>
	<p>10. Refugiados y desplazados</p>
	<p>11. La Acción Humanitaria</p>
<p>EJE 1 (OBJETIVO DE GESTIÓN 1)</p>	
<p>OBJETIVO/S DEL EJE: Una cooperación al desarrollo mejor articulada y coordinada entre los diferentes actores de la Comunidad de Madrid y con otros actores de la cooperación española.</p>	

BALANCE DE ESTRATÉGIAS

Nº DE MEDIDAS:	4		PRESUPUESTO:	En el Plan General no se ha previsto una distribución presupuestaria por medidas ni objetivos de gestión.	
Nº MEDIDAS CUMPLIDAS:	1	Nº MEDIDAS EN MARCHA:	3	Nº MEDIDAS SIN INICIAR:	0
PRINCIPALES MEDIDAS CUMPLIDAS Líneas de actuación del Plan	<u>Línea de actuación 1.-</u> Puesta en funcionamiento del Consejo de Cooperación al Desarrollo de la Comunidad de Madrid.				
PRINCIPALES MEDIDAS EN MARCHA	<u>Línea de actuación 2.-</u> Participar activamente en las instancias de coordinación de la cooperación española.				
	<u>Línea de actuación 3.-</u> Estrechar la colaboración con AECID, CCAA y Municipios				
	<u>Línea de actuación 4.-</u> Promover la coherencia de políticas públicas para el desarrollo entre las Consejerías de la Comunidad de Madrid.				
EJE 2 (OBJETIVO DE GESTIÓN 2)					
OBJETIVO/S DEL EJE: Una cooperación al desarrollo concentrada en un menor número de países y temas, gestionada por resultados y con sistemas que aseguren la transparencia y la rendición de cuentas.					
Nº DE MEDIDAS:	3		PRESUPUESTO:	En el Plan General no se ha previsto una distribución presupuestaria por medidas ni objetivos de gestión.	
Nº MEDIDAS CUMPLIDAS:	0	Nº MEDIDAS EN MARCHA:	1	Nº MEDIDAS SIN INICIAR:	2

BALANCE DE ESTRATÉGIAS

MEDIDAS SIN INICIAR	<u>Línea de actuación 6.-</u> Establecer sistemas de información, monitoreo y rendición de cuentas orientado a resultados.			<i>Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad</i>	
	<u>Línea de actuación 7.-</u> Capacitar a los actores del sistema madrileño de cooperación en gestión y monitoreo orientados a resultados.			<i>Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad</i>	
PRINCIPALES MEDIDAS EN MARCHA	<u>Línea de actuación 4.-</u> Elaborar de manera consensuada entre los principales actores de la Comunidad de Madrid marcos de resultados orientativos e indicadores de desempeño en los principales ámbitos de actuación.				
EJE 3 (OBJETIVO DE GESTIÓN 3)					
OBJETIVO/S DEL EJE: Una cooperación al desarrollo innovadora, que utiliza nuevos enfoques, modalidades e instrumentos de ayuda.					
Nº DE MEDIDAS:	5		PRESUPUESTO:	En el Plan General no se ha previsto una distribución presupuestaria por medidas ni objetivos de gestión.	
Nº MEDIDAS CUMPLIDAS:	3	Nº MEDIDAS EN MARCHA:	1	Nº MEDIDAS SIN INICIAR:	1
PRINCIPALES MEDIDAS CUMPLIDAS	<u>Línea de actuación 9.-</u> Incorporar medidas que prioricen e incentiven las iniciativas innovadoras en la cooperación de la Comunidad de Madrid.				
	<u>Línea de actuación 11.-</u> Mantener y reforzar el progr. de cooperación universitaria.				
	<u>Línea de actuación 12.-</u> Impulsar y fortalecer programas de voluntariado en la cooperación al desarrollo.				

BALANCE DE ESTRATÉGIAS

PRINCIPALES MEDIDAS EN MARCHA	<u>Línea de actuación 8.-</u> Impulsar las alianzas público privadas como una estrategia clave de la cooperación al desarrollo de la Comunidad de Madrid.				
PRINCIPALES MEDIDAS SIN INICIAR	<u>Línea de actuación 10.-</u> Profundizar en el desarrollo de modalidades de ayuda reembolsable para países de renta media con altos niveles de desigualdad.				
EJE 4 (OBJETIVO DE GESTIÓN 4)					
OBJETIVO/S DEL EJE: Una oferta de cooperación técnica de la Comunidad de Madrid sistematizada, basada en el aprendizaje y con proyección internacional.					
Nº DE MEDIDAS:	2		PRESUPUESTO:	En el Plan General no se ha previsto una distribución presupuestaria por medidas ni objetivos de gestión.	
Nº MEDIDAS CUMPLIDAS:	0	Nº MEDIDAS EN MARCHA:	0	Nº MEDIDAS SIN INICIAR:	2
MEDIDAS SIN INICIAR	<u>Línea de actuación 13.-</u> Sistematizar la oferta potencial de cooperación técnica de la Comunidad de Madrid.			<i>Todas las Consejerías.</i>	
	<u>Línea de actuación 14.-</u> Establecer un programa de asistencia técnica contando con las capacidades instaladas en materia de cooperación y desarrollo en el conjunto de la Comunidad de Madrid.			<i>Todas las Consejerías.</i>	
EJE 5 (OBJETIVO DE GESTIÓN 5)					
OBJETIVO/S DEL EJE: Una mayor integración y coherencia entre las políticas de cooperación e inmigración.					
Nº DE MEDIDAS:	2		PRESUPUESTO:	En el Plan General no se ha previsto una distribución presupuestaria por medidas ni objetivos de	

BALANCE DE ESTRATÉGIAS

				gestión.	
Nº MEDIDAS CUMPLIDAS:	1	Nº MEDIDAS EN MARCHA:	0	Nº MEDIDAS SIN INICIAR:	1
MEDIDAS SIN INICIAR	<u>Línea de actuación 15.-</u> Poner en marcha un marco de coordinación y actuación conjunta entre las entidades responsables de inmigración y cooperación en la CM.			Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad	
PRINCIPALES MEDIDAS CUMPLIDAS	<u>Línea de actuación 16.-</u> Incorporar en las convocatorias de cooperación criterios de priorización para vincular las políticas de cooperación e inmigración.				
EJE 6 (OBJETIVO DE GESTIÓN 6)					
OBJETIVO/S DEL EJE: Consolidación y coordinación de la Ayuda Humanitaria de la Comunidad de Madrid con otras instituciones nacionales y supranacionales.					
Nº DE MEDIDAS:	2		PRESUPUESTO:	En el Plan General no se ha previsto una distribución presupuestaria por medidas ni objetivos de gestión.	
Nº MEDIDAS CUMPLIDAS:	1	Nº MEDIDAS EN MARCHA:	1	Nº MEDIDAS SIN INICIAR:	0
PRINCIPALES MEDIDAS CUMPLIDAS	<u>Línea de actuación 18.-</u> Mantener partidas específicas que apoyen la realización de acciones de ayuda humanitaria.				
PRINCIPALES MEDIDAS EN MARCHA	<u>Línea de actuación 17.-</u> Elaborar unas orientaciones específicas para la ayuda humanitaria que sean coherentes con los criterios generales del Plan General de Cooperación.				
EJE 7 (OBJETIVO DE GESTIÓN 7)					

BALANCE DE ESTRATÉGIAS

OBJETIVO/S DEL EJE: Promoción y consolidación de la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global.					
Nº DE MEDIDAS:	2		PRESUPUESTO:	En el Plan General no se ha previsto una distribución presupuestaria por medidas ni objetivos de gestión.	
Nº MEDIDAS CUMPLIDAS:	0	Nº MEDIDAS EN MARCHA:	2	Nº MEDIDAS SIN INICIAR:	0
PRINCIPALES MEDIDAS EN MARCHA	<u>Línea de actuación 19.-</u> Establecer los cauces de coordinación con la Consejería de Educación para elaborar las líneas de Educación para el desarrollo y la Ciudadanía global.				
	<u>Línea de actuación 20.-</u> Diseñar y elaborar unos criterios específicos de actuación en materia de Educación para el desarrollo y la Ciudadanía Global.				